

MARTES, 6 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2010-10003 *Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2009.*

Formada la cuenta general del ejercicio económico de 2009, integrada por los estados y cuentas de la Entidad y comprensiva de todas las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio.

Informada la cuenta General por la Comisión Especial de Cuentas, en fecha ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2009, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y todos los justificantes y antecedentes de la misma, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a la finalización de éste, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra las mismas, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del REAL DECRETO LEGISLATIVO número 2/200, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 09-03-2004), TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.

Meruelo, 11 de junio de 2010.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2010/10003

CVE-2010-10003